

LA SUCESION MONARQUICA Y EL CO-REINADO ENTRE LOS INCAS

MARIA ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO

Al estudiar el reinado de Pachacutec se ha encontrado una costumbre sucesoria original entre los Hanan Cuzcos: la del co-reinado del príncipe heredero con el monarca inca.

Los testimonios europeos sobre este asunto, como sobre la concepción sucesoria de los incas en general, están influidos por sus propias concepciones absolutamente diversas. En tanto que en la Europa renacentista las ideas predominantes al respecto eran las de la primogenitura con sus correlativas de mayorazgo, árboles genealógicos y ramas mayores y menores en el imperio incaico lo que importaba era la panaca entendida como una entidad formada por la descendencia del monarca, con exclusión del heredero; que a su vez formaría su propia panaca, y en la cual todos los miembros eran iguales sin distinción de ramas mayores y menores. Conviene analizar ahora el origen de estas costumbres en tres etapas: la de las curacas anteriores a los incas, la de la confederación cuzqueña de la primera época y la imperial que se inicia con Pachacutec.

LA SUCESION EN LOS CURACAZGOS PRE - INCAICOS

En esta etapa es característica la diversidad de sucesiones. Primitivamente el jefe era elegido por los principales. Posteriormente pueden señalarse (Garcilaso) 4 formas de sucesión: la del primogénito, la del "hijo más bienquisto de sus vasallos", la de la sucesión en el mando de todos los hijos del curaca, volviendo el gobierno después del último hijo a los del primero, y por último, la sucesión femenina entre los Tallanes. La segunda de las formas citadas reúne mayores testimonios. La citan Las Casas, Santillán y las Informaciones de Toledo. Aparte de las citadas modalidades existía la sucesión en favor del hijo de la hermana del jefe, como un rezago del antiguo matriarcado.

CONFEDERACION INCAICA

A partir de Sinchi Roca aparece asegurada la sucesión de padres a hijos mediante la elección por el Inca o los orejones. La elección por el Inca era el sistema normal, funcionando la de los orejones al morir el Inca y su heredero (Santillán) o al no tener el monarca hijos varones (Palentino). Una y otra elección no era del todo arbitraria, pues se realizaba en la persona de algún hijo del Inca, prefiriéndose a los hijos de la Coya. Tal es el testimonio de Santillán, Huamán Poma y Morúa. El examen de la lista de los Reyes ratifica los anteriores asertos. En efecto, a Sinchi Rocca no sucedió su primogénito Manco Sacapa (Balboa y Sarmiento) sino Yoque Yupanqui, quien a su vez, según Sarmiento, tuvo como sucesor a su cuarto hijo Mayta Cápac. Este Inca tuvo como primogénito y presunto heredero a Conde Mayta (Sarmiento) o Tarco Huamán (Acosta), nombre este último citado por Esquivel y Navia como el de uno de los miembros de la panaca de Usca Mayta, pero en lugar de cualquiera de estos fué elegido Cápac Yupanqui. A la muerte de éste sucede ya, como quiere Oliva, Quispe Yupanqui cuyo apelativo figura como el de uno de los miembros del ayllu de Cápac Yupanqui en la época de Sarmiento, o bien, en aparente concierto con el envenenamiento (Morúa) del monarca, la rebelión de los Hanan Cuzcos y el cambio de dinastía.

LA ETAPA DE LOS HANAN CUZCOS

En esta etapa aparecen las figuras del co-reinado de la elección subsidiaria por los Orejones, la revocación por el Inca de su propia elección y ratificado el sistema general anterior de la no forzosidad de la primogenitura. La figura del co-reinado aparece con los soberanos Inca Roca, Viracocha y Pachacutec, con sus hijos Yahuar Huaca, Urco y Amaru Topa Yupanqui (Sarmiento), respectivamente. No se presenta en los reinados de Tupac Yupanqui, reemplazante de Amaru Topa ni en el de Huayna Cápac que sólo nombró a Huáscar gobernador del Cuzco. La elección subsidiaria del Inca por los Orejones aparece al finalizar los reinados de Yahuar Huaca, Viracocha y Huayna Cápac. Yahuar Huaca tenía como hijos legítimos a Paucar Ayllu y a Yahuac Gualpa Mayta y entre los de sus concubinas a Uicchi Topa y a Marcayuto. El Inca había preparado una expedición contra el Collao que no realizó (Sarmiento y Cieza) y en estas circunstancias se rebelaron los Condesuyos quienes lo mataron en una fiesta (Cieza). Ya sea por que los hijos citados fueron también asesinados o porque, como asevera Morúa y Cieza, Yahuar Huaca no los tuviera, el imperio se encontró sin sucesor. Fué entonces que los orejones deliberaron, eligiendo, a incitación de una mujer a Viracocha, desechando la sugerencia de un gobierno confederado. Este sistema de elección volvió a aparecer en el caso del príncipe Urco a quien los Orejones despojaron de la borla ciñéndola al príncipe Cusi (Betanzos) y se repite en favor de Huáscar al morir Huayna Cápac y el heredero nombrado Ninan Cuyuchi.

Junto con el co-reinado y la elección subsidiaria de los orejones, figura la modalidad de la revocación de la elección del heredero por el propio Inca. Tal hizo Pachacutec con su hijo mayor legítimo Amaru Topa Yupanqui, a quien Garcilaso incluye en la Cápac Cuna como padre de Tupac Inca en tanto que otros (Morúa, Huamán Poma, Gutiérrez de Santa Clara, Cobo, Balboa, los Quipocamayocs, las Informaciones de Toledo y Pedro Pizarro), lo consideran hijo de Pachacutec y hermano de Topa Yupanqui. Amaru Topa demostró un natural apacible (Santa Cruz) y ajeno a las artes de guerra (Las Casas). El mismo se dió cuenta de su incapacidad para el gobierno y así lo confesó a su padre (Sarmiento), quien en su reemplazo nombró a Topa Inca Yupanqui, mientras al desposeído sólo instituyó gobernador de la ciudad imperial y jefe del linaje de Cápac Ayllu, que sería refundido, según Garcilaso, con el de su padre bajo el nombre de Inca Panaca. Otro caso de revocación fué la que hizo Topa Inca Yupanqui en favor de Titu Cusi Gualpa (Huayna Cápac) reemplazante de Cápac Guari.

En lo que respecta al sistema general de la no forzosidad de la primogenitura lo encontramos ratificado en esta época. Yahuar Huaca nombró heredero a su segundogénito legítimo Pahuac Gualpa Mayta en lugar de Paucar Ayllu. Viracocha eligió sucesor a Urco, hijo de una concubina, en vez de nombrar a cualquiera de sus legítimos. Inca Roca, Topa Yupanqui o Cusi Yupanqui (Sarmiento). Y por último Titu Cusi Gualpa (Huayna Cápac) era el menor de los legítimos de Topa Inca Yupanqui. (Sarmiento).

Biblioteca de Letras

«Jorge Puccinelli Converso»

CONCLUSIONES

1.— La regla sucesoria en la época de los curacas se inspiró primero en la forma subsistente del matriarcado y posteriormente se reemplazó por la elección del hijo más hábil del curaca.

2.— En la primera etapa de la confederación cuzqueña se adoptó la herencia del hijo mayor o la del elegido por el monarca o un consejo de orejones. La tradición histórica sobre esta época es débil.

3.— El principio dinástico hereditario se altera a la muerte de Cápac Yupanqui y la sucesión forzada de los Hanan Cuzco.

4.— Los monarcas de la segunda dinastía tienden a establecer la herencia, la sucesión en favor del primogénito de la Coya, pero mantienen la costumbre de nominar al hijo más capaz. Por eso son apartados de la herencia Urco y Amaru.

5.— No es regla uniforme que el hijo de la Coya sea designado heredero por el Inca, como en los casos de Urco Cápac Guari, Ninan Cuyochi y Huáscar.

6.— En el reinado de Inca Roca se inicia la costumbre del co-reinado del príncipe heredero.

7.— El ejercicio del co-reinado no implicaba la obligación de elegir al co-reinante quien podía ser desechado como Urco y Amaru.



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»